

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.629/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

- Se aprobaron los borradores de las actas de las sesiones anteriores, acta 20/16, de 24 de octubre de 2016 (sesión ordinaria) y 21/16, de 4 de noviembre de 2016 (sesión extraordinaria).

1.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Aprobación de los Convenios por los que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016 (Crédito Extraordinario nº 04/2016 Superávit), a los Ayuntamientos de Sigüera y La Adrada.

- Aprobación de las bases de la convocatoria de becas para estudios universitarios de la Institución Gran Duque de Alba dependiente de la Diputación Provincial de Ávila.

- Adjudicación del contrato de la obra: "Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV-P-206 Aldeavieja-Blascoeles.

- Aprobación de la concesión de subvenciones (con cargo a la partida presupuestaria 452/76200) a Ayuntamientos de la provincia para la realización de obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de emergencia por falta, escasez o calidad del agua de consumo humano, para municipios menores de 10.000 habitantes.

- Adjudicación del contrato de suministro de elementos de señalización vertical, ejercicio 2016.

3.- Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago), para actuaciones solicitadas dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa concesión de subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y Agrupaciones de Municipios de la Provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2016.

Dar cuenta de sendas resoluciones del Diputado delegado del Área por las que se autoriza el cambio denominación obra y prórroga en la ejecución de obras incluidas en el Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016.

Dar cuenta de la formalización de Convenios con los Ayuntamientos de San Bartolomé de Béjar y San Esteban del Valle, para la ejecución de distintas obras.

Dar cuenta de una Resolución por la que se autoriza al Ayuntamiento de Orbita el cambio denominación obra y prórroga en la ejecución de obra incluida en el Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016 (Crédito Extraordinario nº 04/2016 Superávit).

Aprobar la justificación de gasto -y abono- al Ayuntamiento de Mamblas, en el marco del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016 (Crédito Extraordinario nº 04/2016 Superávit).

Aprobar la concesión de ayudas a usuarios de la autopista AP-51 (Programa de ayudas a usuarios de la autopista AP-51 residentes en la provincia de Ávila).

4.- Anulación actividad. Programa Escuelas Deportivas/Juegos Escolares.

Anulación actividad incluida el Programa de Actividades Culturales.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Actividades Culturales.

Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Gotarrendura para el apoyo al campo de trabajo "Investigación arqueológica en el yacimiento Palacio de los Ahumada".

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa Escuelas Deportivas/Juegos Escolares.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Actividades deportivas.

Programa equipamiento Deportivo. Desestimar una solicitud de modificación del Ayuntamiento de Cabezas del Pozo.

Programa Naturávil-Ayuntamiento de Ávila. Autorización para inclusión de nuevas solicitudes de Centros educativos.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Equipamiento Deportivo.

Programa equipamiento Deportivo. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa para la organización de "Certámenes de Teatro".

5.- Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes), destinadas a la realización de actividades de carácter turístico". Concesión de subvenciones.

6.- Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa para "Incentivar el equipamiento y mantenimiento de locales habilitados para la tercera edad".

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Actividades de Animación Comunitaria.

Programa de Actividades de Animación Comunitaria. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Sanchorreja.

7.- Programa para la contratación de auxiliares de desarrollo rural en Ayuntamientos de la provincia. Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago).

8.- Autorizar la comisión de servicios a una funcionaria, para ocupar provisionalmente el puesto vacante de Jefe Servicio de los Servicios Sociales de la Corporación.

En Ávila, a 15 de noviembre de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*

